





**ACTA DE ELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA EL “SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD POR NIVELES DE SERVICIO MEDIANTE LA REPARACIÓN DE LA CALZADA E IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA RUTA PE-12: EMP. PE-1 (SANTA) - VINZOS - EMP. PE-3N (CHUQUICARA)- PTE HUAROCHIRÍ (RUTA PE-3N)”, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 11-2023, DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA ANTE EMERGENCIAS POR IMPACTO DE DAÑOS O DESASTRE POR LA OCURRENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES O PELIGROS ASOCIADOS EN EL 2023**

**PROVIAS NACIONAL**

En el local del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, piso 03, sito en Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, siendo las 12:30 horas del día miércoles 04 de septiembre de 2023, a solicitud de PROVIAS NACIONAL, yo JAIME TUCCIO VALVERDE, Notario de Lima, me constituí en presencia del Jefe de Logística de la Entidad, señor Francisco Javier Sánchez Moreno, identificado con su DNI N° 10281813, para certificar la elección del proveedor para el “SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD POR NIVELES DE SERVICIO MEDIANTE LA REPARACIÓN DE LA CALZADA E IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA RUTA PE-12: EMP. PE-1 (SANTA) - VINZOS - EMP. PE-3N (CHUQUICARA)-PTE HUAROCHIRÍ (RUTA PE-3N)”.

Se contó en este acto público con la presencia del señor Alexander Omar González Castillo, identificado con su DNI N° 40285763, en su calidad de Gerente General del proveedor G Y R Ingeniería y Proyectos S.A.C., debidamente inscrito su nombramiento en la Partida 12215994 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, según lo acredita con el Certificado de Vigencia de Poder emitido con fecha 27 de julio de 2023 por Sunarp.

Se precisa que mediante Informe N° 564-2023-MTC/20.13.1 de fecha 31 agosto de 2023, la Subdirección de Conservación, en su calidad de área usuaria, propuso la invitación, entre varias empresas, a G Y R Ingeniería y Proyectos S.A.C., la cual, mediante carta 01 de setiembre de 2023 – enviada desde su correo electrónico [gyringenieriasac@gmail.com](mailto:gyringenieriasac@gmail.com) y suscrita por el propio Gerente General señor Alexander Omar González Castillo - manifestó su intención de participar en el mencionado servicio.

En razón a lo expuesto, se le elije al proveedor G Y R Ingeniería y Proyectos S.A.C., para la ejecución del citado servicio, por el monto de S/ 4,618,128.76 (Cuatro millones seiscientos dieciocho mil ciento veintiocho y 76/100 Soles) y para un plazo de ejecución de 90 días calendario, en atención al Informe 564-2023-MTC/20.13.1 de fecha 31 de agosto de 2023 y a la carta número 121-2023-MTC/20.2.1 de fecha 01 de setiembre dfe 2023 enviada al proveedor.

En atención a la citada elección, el proveedor G Y R Ingeniería y Proyectos S.A.C. manifiesta expresamente que:

- Tiene la capacidad financiera para la ejecución del servicio
- No tiene impedimento para contratar con el Estado

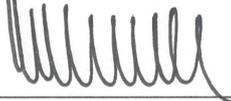




Siendo las 13:00 horas, se dio por terminado el presente Acto público, dándose lectura al Acta correspondiente, la misma que posteriormente firmada, sin observación alguna, por el Jefe de Logística de la Entidad, el representante del proveedor y el Notario, en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Francisco Javier Sánchez Moreno  
Jefe de Logística  
PROVIAS NACIONAL

  
\_\_\_\_\_  
Alexander Omar Gonzáles Castillo  
Representante  
G Y R Ingeniería y Proyectos S.A.C.

  
\_\_\_\_\_  
JAIME TUCCIO VALVERDE  
Notario de Lima



